

CAPÍTULO I

NOCIONES BÁSICAS:
AMBIENTE, DERECHO
AMBIENTAL,
CONSTITUCIONALIZACIÓN DE
LA RESPONSABILIDAD
AMBIENTAL Y LA REPARACIÓN
DEL DAÑO AMBIENTAL

CAPÍTULO II

CONFIGURACIÓN DEL
RÉGIMEN DE
RESPONSABILIDAD
AMBIENTAL.
EL DAÑO AMBIENTAL PURO O
DAÑO AL AMBIENTE

CAPÍTULO III

LIMITACIONES DEL RÉGIMEN
DE RESPONSABILIDAD CIVIL
PARA LA REPARACIÓN DEL
DAÑO AMBIENTAL

CAPÍTULO IV

LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS
DE LA LEY GENERAL
DEL AMBIENTE PARA LA
REPARACIÓN DEL DAÑO
AMBIENTAL

CAPÍTULO V

RESPONSABILIDAD
ADMINISTRATIVA POR
INFRACCIÓN
AMBIENTAL Y REPARACIÓN
DEL DAÑO AMBIENTAL

CAPÍTULO VI

RESPONSABILIDAD PENAL
APUNTES PARA UN NUEVO
MODELO DE REPARACIÓN
CIVIL IN NATURA DEL DAÑO
AMBIENTAL PURO

CAPÍTULO VII

APUNTES PARA LA
CONFIGURACIÓN DEL
RÉGIMEN DE
RESPONSABILIDAD CIVIL Y
REPARACIÓN DEL DAÑO
AMBIENTAL EN APLICACIÓN
DEL CÓDIGO CIVIL Y LA LEY
GENERAL DEL AMBIENTE

CAPÍTULO VIII

RÉGIMEN DE
RESPONSABILIDAD CIVIL Y
REPARACIÓN
DEL DAÑO AMBIENTAL PURO
O DAÑO AL AMBIENTE
Subcapítulo 1
La antijuridicidad en el daño
ambiental puro
Subcapítulo 2
El daño ambiental puro o daño
al ambiente
Subcapítulo 3
La relación de causalidad en el
daño ambiental
Subcapítulo 4
Criterios de imputación en la
responsabilidad por daño
ambiental

CAPÍTULO IX

LA REPARACIÓN DEL DAÑO
AMBIENTAL
PURO O DAÑO AL AMBIENTE

CAPÍTULO X

LOS INTERESES DIFUSOS
Y EL INOPERATIVO E
INSOSTENIBLE ARTÍCULO 82
DEL CPC



CATÁLOGO DE LIBROS

Walter Pariona Arana

**RESPONSABILIDAD Y REPARACIÓN
DEL DAÑO AMBIENTAL**

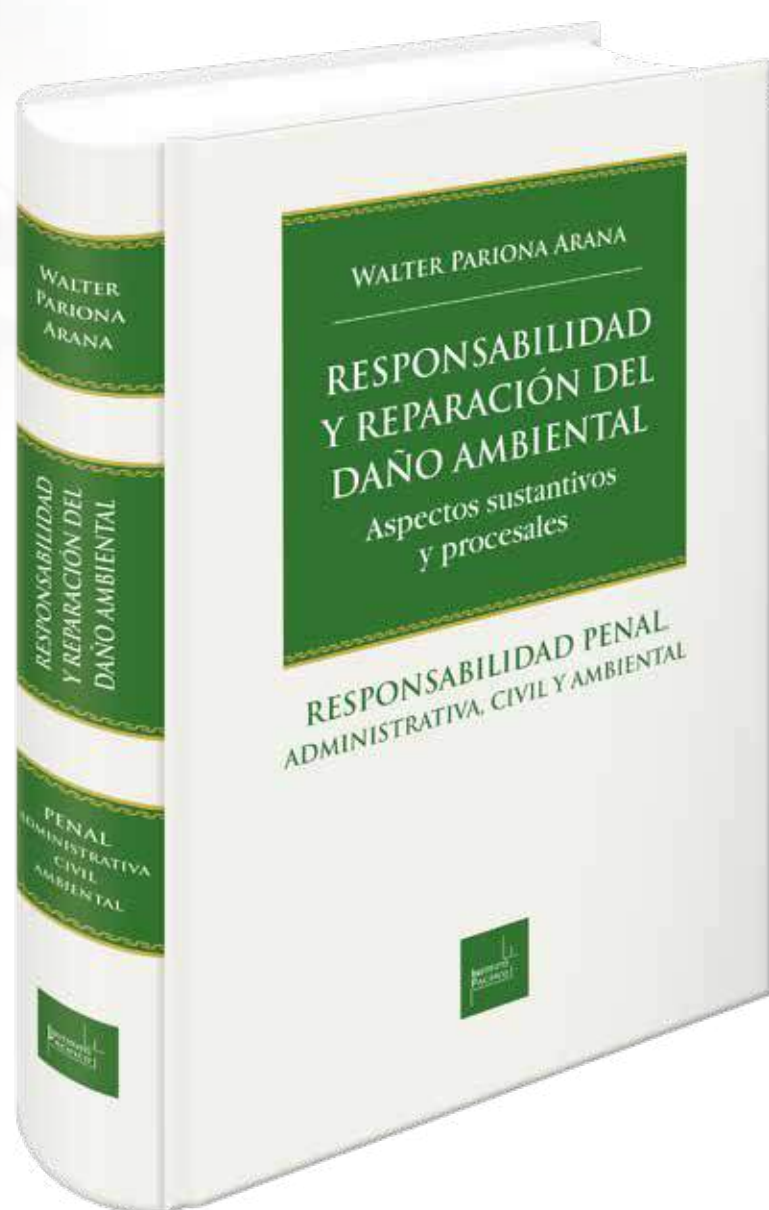
ASPECTOS SUSTANTIVOS Y PROCESALES

RESPONSABILIDAD PENAL,
ADMINISTRATIVA, CIVIL Y AMBIENTAL



FICHA TÉCNICA

ISBN: 978-612-322-440-0
Año de edición: Mayo 2023
Código: 003804
Número de edición: primera
Formato: 24x17 cm
Número de páginas: 464
Encuadernación: tapa dura
Cosido y encolado: hot melt



SOBRE LA OBRA

El tema central de este libro es determinar cuáles son las vías o medios para exigir la reparación efectiva del daño ambiental en el derecho peruano.

El autor considera que se debe priorizar la reparación in natura tanto en el proceso administrativo como en el civil o penal, por delitos ambientales. Se debe impulsar el régimen de responsabilidad civil por daño ambiental puro y, fundamentalmente, se debe poner en funcionamiento el régimen de responsabilidad ambiental.

No es coherente que en la responsabilidad administrativa se imponga la reparación in natura y, en la vía penal, la indemnización pecuniaria. El autor considera que ontológicamente el daño ambiental es el mismo, sea que resulte de una infracción a la normativa ambiental (responsabilidad administrativa), de una actividad riesgosa o peligrosa (responsabilidad civil) o de la comisión de un delito ambiental (responsabilidad penal).

En la presente obra, se realiza un estudio pormenorizado de los requisitos, presupuestos, procedimientos y procesos (civil, penal, administrativo y ambiental) para determinar la responsabilidad y la consecuente reparación del daño ambiental. En ese esfuerzo, se revisa toda la legislación sobre este tema y se comenta la jurisprudencia más relevante del Tribunal Constitucional, de la Corte Suprema, incluidos los acuerdos plenarios, así como la jurisprudencia del Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA) del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).